

Muy S.^{ra} mio: No con corto rubor toma el Ayuntamiento la
pluma para condecorar la merced de V. de 26 de los Comien
tes, con que se le requiere, para la entrega de los 160316 R.^{os}
y 9. ainsramias, y solicitud del R.^o de moratoria terra man.
exaer de lo sobrante existente en estas Arcas; al contemplar
que lo que ha sido hijo de sus buenas entrañas en adelantam.^{to} de este Pu
blito, haia movido los animos de V. S. en terminos, que le haian mo
tado a ~~amover~~ deponer aquel buen concepto, que en todos tiempos
le merecido en Ayuntamiento en recompensa del exmerio. Celo, y
puntual exaer ^{sonq. se ha por q. d. q. p. re.} en el obediencia de los R.^{os} ordenes; no siendo
cosa prueba de ello ~~la ofensa q. e.~~ Con el motivo de las presentes
Guerras ~~hizo~~ ^{hizo} al. u. ~~para~~ para que librem.^{te} dispusiese no so
lo de los Caudales pp.^{os}, si tambien ^{el} los respectivos bienes de cada
Individuo, habiendo merecido la R.^o aceptación, en cuyo termi
no, no puede menos de hacer presente a V. que aung. ^{el} los usages
trados, y Capitulares del Ayuntamiento, deben ligarse con el
honor de obedecer, sin la mas minima replica las ordenes
del soberano; llega tambien caso en que sea conducente suspen
der de Cumplim.^{to} hasta representax los justos, y poderosos fundamentos
que para ello asistan, y esperar la revolucion. Como en el pre
sente caso no haia echo otra cosa que este Ayuntamiento en el concep
to de dexer liguras, y ciertas las necesidades de este publico, ya con
respecto a el estado tan deplorabile, en que se encuentra el Pecho
y la torre, que se alla en parte sostenida con estantales de ma
dera, y sin tocar las medias horas, por su imm.^{te} ruina;
y lo que es mas el en que se encuentran las Arreguas, y Cauce
principal de estas Aguas, a cuya composicion estan obligados los
Propios por imbercarse en ellos, el sobrante de aquellas legar
expreso Cap.^o de ordenanza; se infiere sin la menor doloencia
no haberse exredido en la espuesta suspension, ni haberse echo
acordacion de las ~~las~~ imbercaciones, que ha notado en la citada
de V. y aung. ~~legexas.~~ ^{las} ~~con respecto a quien las proteje,~~ ^{las} ~~no han~~ ^{las}
defado